

De cabida 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 2 áreas y 69 centiáreas.

Linda: al Norte y Oeste, con Herederos de Rafael Cano Herrero; Este, con otra finca del deudor, y Sur, con el deudor con otra parte de finca adjudicada al Estado.

Esta finca, como las anteriores, es un arenal reparado, expuesto á las crecidas del río, y se vende en perjuicio de Francisco Dome-ne por haberse declarado la quiebra de la misma.

Han sido tasadas para la venta en 90 pesetas, con una renta graduada de 3 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 67 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la cuarta subasta, 49 pesetas y 50 céntimos.

Número 711 del inventario.—Un pedazo de terreno que fué de riego, en el pago de las Quesadas y Quemadas, de tercera clase.

De cabida 2 celemines del marco real, equivalentes á 10 áreas y 73 centiáreas.

Linda: al Norte, con el deudor; Sur, con Herederos de Rafael Salas; Este, con Francisco Jiménez, y Oeste, con el deudor y el brazal del pago.

Otro trozo de terreno, en el pago de las Quesadas, que fué de riego.

De cabida 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 8 áreas y 69 centiáreas.

Linda: al Norte, con la boquera del pago; Este, con Herederos de Rafael Salas; Oeste, con Francisco Jiménez, y Sur, con el deudor.

Estas fincas fueron adjudicadas al Estado por débitos de contribución de Antonio Cano Martínez, encontrándose en la actualidad inutilizadas para el cultivo de cereales por estar arenas por los arrastres del río Almanzora.

Han sido tasadas para la venta en 34 pesetas, con una renta graduada de 50 céntimos de peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 11 pesetas y 25 céntimos.

Tipo para la cuarta subasta, 18 pesetas y 70 céntimos.

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS

Término municipal de Sorbas.

FINCAS RUSTICAS.—MENOR CUANTIA

CUARTA SUBASTA

Número 819 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, situado en la Loma del Perro, de dicho término; adjudicado al Estado por débitos de contribución de José García Agüero, con una extensión de 2 hectáreas, 68 áreas y 83 centiáreas, con higueras.

Linda: por Levante, con camino; Poniente, con Esteban García Llorente; Norte, con Roque Melchor Alias, y Sur, con José Galera García, hoy sus herederos.

Ha sido tasado para la venta en 475 pesetas, con una renta graduada de 19 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 427 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la cuarta subasta, 261 pesetas y 25 céntimos.

Número 821 del inventario.—Un trozo de tierra preparado para recibir el riego, con una arboliza al lado Sur, paraje de Clipiana, ocupando una superficie la parte arreglada de 6 áreas y 12 y media centiáreas, y la arboleja 7 áreas y 42 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Rafael García Agüero.

Linda toda la finca: por Levante, con tierras de Rosa García García; Norte y Poniente, con la de Miguel García Fernández, y Sur, con rambla.

Ha sido tasada para la venta en 450 pesetas, con una renta graduada de 18 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 405 pesetas.

Tipo para la cuarta subasta, 247 pesetas y 50 céntimos.

Número 822 del inventario.—Un trozo de tierra de riego, en el pago de Federique, que ocupa una superficie de 87 y media centiáreas, equivalentes á una cuerda; adjudicado al Esta-